

IV. Administración de Justicia**TRIBUNAL SUPREMO****9782** *SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO.*

Edicto

D. ALFONSO LLAMAS SOUBRIER, SECRETARIO DE LA SECCIÓN TERCERA DE LA SALA TERCERA DEL TRIBUNAL SUPREMO.

HACE SABER: Que en esta Sección se sigue recurso contencioso-administrativo bajo el n.º 2/449/2008, a instancia del Procurador D. Francisco Velasco Muñoz-Cuéllar, en representación de "Río Cenía, S.A.", contra Real Decreto 855/2008, de 16 de mayo, por el que se otorga a "Escal UGS, S.L.", la concesión de explotación para el almacenamiento subterráneo de gas natural denominado "Castor", en cuyas actuaciones ha sido acordado por resolución de fecha 23 de marzo de 2009, la publicación del presente, conforme establece el art. 49.4 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por el que se emplaza a D. José Morales Abadía, D. José Esteban Fornos Gilabert y D. José Andrés Sancho Sancho, cuyos domicilios no constan, por si tuvieran interés legítimo en sostener la conformidad a derecho de la actuación recurrida, pudiendo personarse como demandados en el expresado recurso hasta el momento en que hubiere de dárselos traslado para contestar la demanda.

Madrid, 24 de marzo de 2009.- Secretario Judicial, Alfonso Llamas Soubrier.

ID: A090018961-1